

NOTA SOBRE UNA SECUENCIA DE VERSOS DE RIMA  
EN –OR EN EL *POEMA DE FERNÁN GONZÁLEZ*

Alexandre Veiga  
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA  
CAMPUS DE LUGO

La hipotética intervención de un juglar en la transmisión textual del *Poema de Fernán González* es algo sobre lo que, lejos de albergar dudas, hemos hecho todo el hincapié posible en los diversos trabajos que a lo largo de los tres últimos años hemos ido dedicando a aspectos de la reconstrucción crítica del más problemático texto del *Mester de clerecía* (cfr. sobre todo Veiga 1999a, 2001). En efecto, la abrumadora cantidad de errores de transmisión acumulados en la caótica copia escurialense (folios 136-190 del manuscrito B-IV-21 de la biblioteca de San Lorenzo del Escorial) y, muy en especial, las peculiaridades de no pocos de estos errores, mucho más razonablemente explicables como resultantes de fallos memorísticos o de la puesta en práctica de recursos poéticos juglarescos que como debidos a descuido o irresponsabilidad de los copistas, hacen difícilmente comprensible que los editores críticos en general hayan volcado las más graves acusaciones contra los amanuenses a quienes cayó en suerte encargarse de la elaboración de tan calamitosa copia, máxime si tenemos en cuenta que Menéndez Pidal (1951: 172-3), en la refundición de la reseña que en 1905 había publicado sobre la valiosísima edición crítica de C. Carroll Marden (1904), señaló algunas evidencias de que la versión conservada en dicho manuscrito recogía un texto que había sido objeto de recitación juglaresca, lo que no impidió al propio Pidal seguir calificando de “resabios del copista” la generalidad de las adulteraciones textuales que señaló en dicha reseña refundida (cfr. 1951: 170).

*HESPERIA. ANUARIO DE FILOLOGÍA HISPÁNICA*, IV (2001)

La recitación juglaresca del *Poema de Fernán González* debió comenzar, en opinión de Menéndez Pidal, ya en el mismo siglo XIII y con anterioridad a la prosificación de que el texto poético fue objeto con destino a una serie de capítulos de la *Primera Crónica General*. Basó don Ramón esta afirmación en el hecho de que, entre las estrofas 393-4/399-400<sup>1</sup>, la observación conjunta del manuscrito escurialense y la *Crónica* alfonsí atestigua una secuencia de siete versos que comparten rima en *-or*, “tirada” ajena al rígido esquema de la *cuaderna vía* y que debe hacernos pensar en la tendencia de los juglares a construir series irregulares de versos.

Esta fue la reconstrucción de estos versos propuesta por Menéndez Pidal (1951: 94):

399            Los reyes de España con derecho pavor,  
                  olvidaron a ti, que eres su Señor,  
                  tornaron se vassallos del rey Almoçor

.....  
400            *Yo quando vi que ellos fueron en tal error,*  
                  e por miedo de muerte fizieron lo peor,  
                  nunca de su compañía despues ove sabor:  
                  por fer a ti serviçio non quis mas su amor.

Los versos 393c/399d<sup>2</sup> y 394a/400a faltan en el manuscrito; la *PCG* recoge la prosificación del segundo, pero no hay el menor rastro del primero en el texto alfonsí. Menéndez Pidal (1951: 173) razonó que este verso ya no debía figurar en la versión de la que partía el prosificador desde el momento en que “la prosa de la *Crónica* resume muy claramente los siete versos sin dejar lugar para un verso más que completase las dos cuartetas”. No obstante, si todo el apoyo para suponer que un juglar hubiese

---

<sup>1</sup> La doble numeración recoge el dispar cómputo estrófico en las ediciones críticas de Marden (1904) y Menéndez Pidal (1951), en este orden.

<sup>2</sup> Para Marden (1904: 57) el verso perdido en la primera de estas estrofas era el tercero. Aludiremos a dicho verso como 393c/399d, si bien admitimos, siguiendo a Pidal, cuya postura es respetada en este punto por los editores críticos más recientes (cfr. Polidori 1962: 302, Victorio 1981: 120, Lihani 1991: 58, Martínez 1991: 118, Muro 1994: 181), que lo correcto es asignarle la letra *d* y considerar que, por tanto, faltan en el manuscrito dos versos consecutivos (Zamora Vicente 1946: 120, en cambio, aceptó la reconstrucción estrófica de Marden).

fundido las dos estrofas en una séptuple tirada monorríma, eliminando el verso 393c/399d, es el *silentium* de la *Crónica* respecto de tal verso, debemos ser sumamente cautelosos antes de aceptar la opinión del maestro de la filología española: diferentes versos del poema no fueron prosificados de ninguna manera dada la labor de síntesis (la “forte tendance à abrèger” ya señalada por Sneyders de Vogel 1923: 162) que practicaban los prosificadores al servicio del rey sabio, básicamente cuando se trataba de versos cuyo contenido no aportaba nada sustancial al relato de los acontecimientos, y este pudo ser también el caso del verso 393c/399d. Puede, claro está, objetárenos que la ausencia de este verso tanto en el manuscrito como en la prosificación sería demasiada casualidad si no admitimos una relación directa entre uno y otro textos en este lugar concreto, pero no es menos cierto que el manuscrito escurialense atestigua una muy imperfecta transmisión de esta serie de versos en *-or*, de los que solamente recogió seis, perdiendo el 394a/400a —indudablemente presente en la copia de que partió el prosificador<sup>3</sup>— y que no supondría menor casualidad que en un mismo conjunto de versos se hubiesen perdido dos sucesivos en momentos distintos de la transmisión textual.

Creemos, más bien, que el verso 393c/399d no tenía por qué estar ausente en el manuscrito del *Poema* que sirvió de base para la prosificación alfonsí y que el prosificador pudo, simplemente, no encontrar en él nada digno de ser recogido en la compilación histórica en cuya redacción trabajaba, y que fue en un momento posterior de la transmisión textual que condujo a la copia escurialense cuando desaparecieron los dos versos consecutivos 393c-394a/399d-400a, muy probablemente por fallo memorístico de algún recitador, pues no debemos olvidar que estos dos versos aparecen precisamente en el punto medio de una

---

<sup>3</sup> La *PCG* recogió los dos primeros versos de la estrofa 394/400 en la secuencia “et yo, quando vi que ellos con miedo de la muerte erravan tan malamiente contra ti et fazien lo peor” (vers. “regia” ed. Menéndez Pidal 1951: 94, cfr. vers. “vulgar” ed. Muro 1989: 82).

larga secuencia monorríma resultante de la disposición sucesiva de dos estrofas de finales en *-or*<sup>4</sup>.

Si no estamos equivocados, sería una curiosa paradoja que el ejemplo aducido por Menéndez Pidal a favor de la hipótesis de recitación juglaresca del *Poema de Fernán González* ya en el propio siglo XIII fuese, en realidad, no probatorio de dicha hipótesis tal como don Ramón la formulaba aquí en concreto, al tiempo que con él se presentaba el que, de hecho, es el factor clave para entender la raíz de las mil y una adulteraciones a que el más problemático texto del *Mester de clerecía* fue sometido en su andadura hasta el códice escurialense.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- LIHANI, J. (1991): *Poema de Fernán González*. Edición, prólogo y notas de John Lihani, East Lansing: Colleagues Press.
- MARDEN, C. C. (1904): *Poema de Fernán González*. Texto crítico con introducción, notas y glosario por C. Carroll Marden, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1904. Repr. facs. Ann Arbor, Michigan – London: University Microfilms International, 1980.

---

<sup>4</sup> No es este, ni muchísimo menos, el único caso en que el manuscrito atestigua una secuencia de dos o más estrofas que comparten rima, pues tal sucede con las ee 26-7 (rima en *-or*), 32-3 (*-ado*), 50-1 (*-ar*), 76-7 (*-ados*), 96-7 (*-ados*), 111-2 (*-ar*), 276-7/281-2 (*-eron*), 279-80/284-5 (*-ados*), 284-5/290-1 (*-ar*), 292-3/298-9 (*-ado*), 314-5/320-1 (*-eron*), 321-2/327-8 (*-eron*), 333-6/339-40 (*-ados*), 339-42/345-8 (*-ar*), 347-8/353-4 (*-ar*), 356-7/362-3 (*-ada*), 378-9/384-5 (*-ado*), 380-1/386-7 (*-ados*), 393-4/399-400 (las estrofas de rima en *-or* que aquí nos ocupan), 471-2/477-8 (*-ar*), 474-5/480-1 (*-entos*), 477-8 (*-ar*), 474-5/480-1 (*-entos*), 477-8/483-4 (*-er*), 546-7/556-7 (*-ado*), 585-6/595-6 (*-ido*), 595-6/607-8 (*-ado*), 619-20/631-2 (*-ada*), 631-2/643-4 (*-edes*), 633-4/645-6 (*-ido*), 642-3/654-5 (*-ar*), 657-8/669-71 (*-amos*), 676-6/687-8 (*-eron*), 690-1/703-4 (*-idos*), 692-3/705-6 (*-ir*), 714-5/730-1 (*-ar*), 733-4/749-50 (*-ar*) y 741-2/757-8 (*-ado*). El caso extremo es el constituido por las ee. 339-42/345-8, cuádruple conjunto estrófico con idéntica rima en *-ar*. En mayor número se registran sucesiones de dos o más estrofas cuyas rimas establecen entre sí relaciones de asonancia. No incluimos en esta relación las supuestas estrofas defectuosas de rima en *-er* que Menéndez Pidal numeró 710 y 710bis, pues, tras todo lo que hemos expuesto en (Veiga 1999b: § 4), no albergamos dudas acerca de que se trata de una sola estrofa (la que Marden numeró 697).

- MARTÍNEZ, H. S. (1991): *Poema de Fernán González*. Edición H. Salvador Martínez, Madrid: Espasa-Calpe.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1951): *Reliquias de la poesía épica española acompañadas de Epopeya y Romancero, I*, Madrid: Cátedra-Seminario Menéndez Pidal - Editorial Gredos, 1980<sup>2</sup>
- MURO, M. A. (1989): *Nuevos materiales filológicos para una edición del Poema de Fernán González*, Logroño: Gobierno de La Rioja - Instituto de Estudios Riojanos.
- (1994): *Poema de Fernán González*, edición crítica de Miguel Ángel Muro, Logroño: Gobierno de La Rioja - Instituto de Estudios Riojanos.
- POLIDORI, E. (1962): *Poema de Fernán González*, traduzione, ricostruzione, commento, note, a cura di Erminio Polidori, Taranto: G. Semerano.
- SNEYDERS DE VOGEL, K. (1923): “Le *Poema de Fernán González* et la *Crónica General*”, *Neophilologus*, 8, 161-80.
- VEIGA, A. (1999a): “A copia escurialense e a problemática transmisión textual do *Poema de Fernán González*”, *Cinguidos por unha arela común. Homenaxe ó profesor Xesús Alonso Montero*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, vol. 1. 1073-93.
- (1999b): “Sobre hipotéticos versos perdidos del *Poema de Fernán González*”, *Homenaxe ó Profesor Camilo Flores*, Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, vol. 2, 700-10.
- (2001): “El *Poema de Fernán González*: sobre el más problemático texto de clerecía y sus problemas de edición crítica”, *Iberia cantat. Congreso Internacional sobre Poesía Hispánica Medieval* (Santiago de Compostela, 2001), en prensa.
- VICTORIO, J. (1981): *Poema de Fernán González*. Edición de Juan Victorio, Madrid, Cátedra, 1984<sup>2</sup>.
- ZAMORA VICENTE, A. (1946): *Poema de Fernán González*. Edición, prólogo y notas de Alonso Zamora Vicente, Madrid: Espasa-Calpe, 1954<sup>2</sup>.